

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ALOR S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO
2013**

Guayaquil, 22 de Septiembre 2014

*Señores
ACCIONISTAS DE IST S.A.
Presente.*

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, y en mi calidad de Gerente General, Representante Legal y Administrador de la Compañía, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2013.

1º) Durante el Ejercicio económico no se dieron cambios significativos en la estructura accionaria y administrativa de la empresa.

En mi administración, se ha efectuado una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de nombrar Comisario Principal. Espero convocar a la brevedad posible a una Junta General para conocer los Informes de Gerente General y Comisario, así como los Estados Financieros de los ejercicios Económico 2013.

Cabe informar que los estados Financieros que se adjuntan al 31 de Diciembre del 2013, han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de las NIIF.

3º) Del análisis efectuado, se puede concluir que no se han generado hechos relevantes, tanto en los aspectos administrativos, operativos laborales y legales, que puedan haber afectado la buena marcha de la Compañía, el desarrollo de nuestras actividades nos ha permitido conservar fuentes de trabajo existentes y esperamos incrementar nuevas plazas de trabajo. Considero que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas para el efecto por el Servicio de Rentas Internas, más nos encontramos en moratoria con la presentación de documentos anuales a la Superintendencia de Compañías, lo cual nos puede generar sanciones establecidas en la Ley de Compañías, y que espero que con la presentación oportuna de documentación atrasada, superemos cualquier causal sancionatoria. Hemos procurado mantenernos en cumplimiento de obligaciones tributarias, lo que nos ha

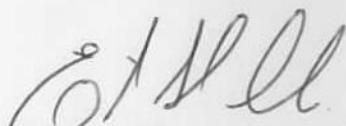
permitido mantener un estado de cumplimiento tributario. En igual forma hemos procedido con el IESS.

4º) La posición financiera de la Compañía la considero ligeramente aceptable, y se evidencia una debilidad de estructura Patrimonio/Activo Total, la mismo que espero sea superada vía operaciones y generación de utilidades, y si el caso amerita, realizar un Aumento de Capital adicional a los Aportes para Futuras Capitalizaciones.

5º) En cuanto al destino de las utilidades líquidas obtenidas, sugiero proceder de conformidad a lo establecido en el Artículo 297 de la Ley de Compañías. Esto en cuanto al cumplimiento de normativa legal. La Junta decidirá sobre la forma de utilizar los excedentes, sea para repartir entre accionistas o sea destinando un porcentaje para incrementar las reservas.

6º) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las NIIF, y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2013, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.



Ing. Ernesto Alonso Orlando Nieto

GERENTE GENERAL

INTEGRADORES DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS IST S.A.